

15



• 57338

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un instrumento para la aplicación de materiales fluen-
tes" - - - - -

a favor de Doña Sara CALVO ARBUES, de nacionalidad española,
domiciliada en BARCELONA, Paseo de la Exposición, 64.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una paten-
te de registro de un modelo de utilidad constituido por un
instrumento para la aplicación de materiales fluentes que
sea requerido depositar mesuradamente sobre una superficie,
5 como sucede con las preparaciones de tocador empleadas pa-
ra recubrir las uñas.

Está constituido esencialmente el instrumento que se
registra como modelo de utilidad por un recipiente cerrado
en el cual se deposita el material que ha de ser aplicado
10 y que hace las veces de asidero dotado en uno de sus extre-
mos de una boquilla que rodea a un vástago retenido por una
cabeza o saliente obturador y terminado opuestamente en un
pincel u órgano aplicador del material que depositado en el



cuerpo hueco que constituye dicho recipiente, puede fluir entre el citado vástago desplazable y la pared del paso tubular de la boquilla, ocasionado por el huelgo que queda entre el vástago provisto de un rebajo, la cabeza del citado vástago y dicha pared de la boquilla cada vez que se disponga el instrumento con esta última dirigida hacia abajo.

La descripción de un caso de ejecución práctica del instrumento de que se trata, representado tan solo como ejemplo en el dibujo adjunto, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mismo, así como de la manera que es utilizado para suministrar mesuradamente la preparación fluida en él contenida.

En el dibujo adjunto la figura 1 representa el instrumento en su posición normal de reposo y la figura 2 lo representa en la posición requerida para su utilización.

En el caso que se describe, que aún cuando está dado como ejemplo puede ser general, se compone el instrumento de un cuerpo hueco 1 cilíndrico destinado a contener el material fluido, al cual está aplicada una cabeza de cierre 2 que presenta un conducto central 3 en el cual puede deslizarse un vástago 4 que pasa, con acentuada holgura, por el orificio de una arandela 5 fijada a la propia cabeza 2. El vástago 4 está, asimismo, provisto de una cabeza, de retención, 6 y presenta una parte 7 más abultada que la que pasa por la arandela 5 terminando en un pincel 8. La cabeza 2 está provista de un fileteado 9 en el cual puede enroscar el de una caperuza de resguardo 10.

Cuando el instrumento no es utilizado, se coloca en la po-

1338



sición representada en la figura 1 en la cual el vástago 4 queda con su parte más delgada introducida en el recipiente 1 en posibilidad de untarse todo él del material fluido alojado en el propio recipiente, lo cual se logra con eficacia cambiando reiteradamente el instrumento de posición estando aplicada al mismo la caperuza 10.

Cuando el instrumento ha de ser usado, se retira del mismo dicha caperuza 10 y colocándolo en la posición representada en la figura 2 se deja que salga al exterior el pincel 8 por deslizamiento que, por su propio peso, realiza el vástago 4 untado del material fluido que gracias a la posición que se ha dado al instrumento ha venido a depositarse en la región inmediata a la cabeza 2 pasando a ocupar la cavidad 3, dotada de un notable ensanchamiento inicial inmediato a la arandela 5, hasta que la cabeza 6 del vástago viene a apoyarse en la propia arandela obturando el paso al retener en su posición de máxima salida permisible al pincel 8.

Se comprende perfectamente que, gracias a tal disposición de cosas, el material fluido encerrado en el cuerpo hueco irá mejorando dosificadamente por escurrimiento al pincel 8 de modo que no se produzca goteo por exceso de alimentación del mismo, resultando muy fácil ir renovando la dosis de material suministrable mediante el requerido cambio de posición del instrumento que permita el paso de una nueva porción de dicho material a la cavidad 3.

Si se creyese conveniente, en vez de verificar la introducción del material fluido en el recipiente 1 en la forma representada en el dibujo o sea retirando del último la cabeza 2



que hace las veces de obturador, podrá efectuarse tal introducción estableciendo en la parte extrema del tubo un tipo de tapón retirable aplicable a una boca de entrada allí dispuesta.

5 Podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del modelo las formas y las dimensiones que se den a las distintas partes integrantes del instrumento en cada caso de ejecución práctica del mismo, siempre que se mantenga la estructuración que se ha definido como esencial y que es la que proporciona la utilidad que con el uso del
10 instrumento es alcanzable.

También podrán variar los metales, aleaciones, materias plásticas o de otro género que se utilicen para fabricar las diferentes partes de cada instrumento de acuerdo con el modelo establecido, así como también pueden ser distintas las
15 prácticas manuales o mecánicas realizables para proceder a la fabricación de las citadas partes y para el acabado del instrumento.

Igualmente, podrán variar los dispositivos de cierre del
20 recipiente constituyente del cuerpo del instrumento, los tipos de pincel o de otro medio impregnador que pueda substituirlo, tal como por ejemplo un cálamo o apéndice tubular cuyo uso puede ser en ciertos casos aconsejable por la calidad de la fluidez del material aplicable, los acabados que al instrumento se den, los materiales que pueda contener y aplicar, así como
25 los fines a que la aplicación del instrumento se destine que podrán ser no solo los de tocador que especialmente se han mencionado sino cualquiera otros de carácter doméstico e incluso

57338



industrial.

Podrán variar, en fin, cuantas circunstancias puedan concurrir en la fabricación o en la utilización del instrumento siempre que, por ser de carácter accidental, secundario o accesorio respecto a la esencialidad del modelo registrado no produzca sensible alteración del mismo ni extralimitación de su campo de protección.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Un instrumento para la aplicación de materiales
fluente, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un recipiente cerrado en el cual se deposita el material que ha de ser aplicado, y que hace las veces de asidero, dotado en uno de sus extremos de una boquilla que rodea a un vástago retenido por una cabeza o saliente obturador y terminado opuestamente en un pincel u órgano aplicador del material que depositado en el cuerpo hueco que constituye dicho recipiente puede fluir entre el citado vástago desplazable y la pared del paso tubular de la
15 boquilla, desificado por el huelgo que queda entre el vástago provisto de un rebajo, la cabeza del propio vástago y dicha pared de la boquilla, cada vez que se disponga el instrumento con esta última dirigido hacia abajo.

20 2.- "Un instrumento para la aplicación de materiales
25 fluentes".

Consta.

57338

15 NOV



- 6 -

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 15 de Noviembre de 1956.

P. p. de Doña Sara CALVO ARBUÉS,

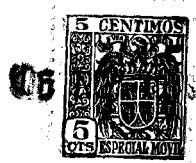
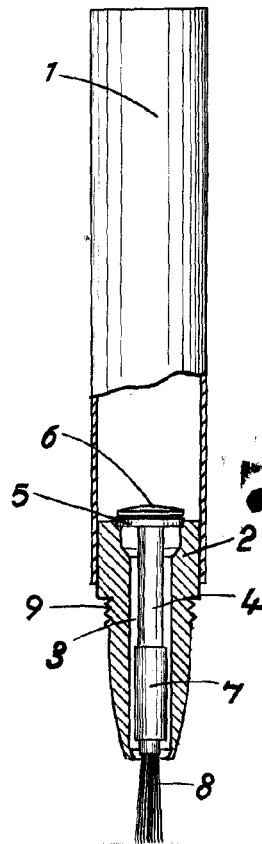
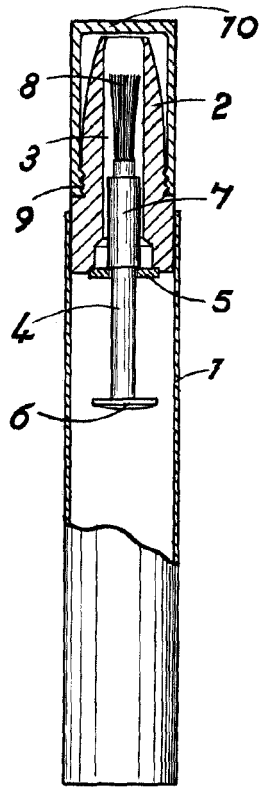


FIG.1

FIG.2



57388

ESCADA INVENTOR
Barcelona 15 NOV. 1900